

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el expediente de exclusión del catálogo de Montes Públicos de Andalucía de una superficie de 5,8525 ha del monte «Poblado del Tranco», ocupada por el núcleo urbano de igual denominación, del término municipal de Hornos de Segura (Jaén). (PP. 168/2015).

Esta Delegación Territorial ha incoado de oficio expediente de descatalogación núm. 066/2013, para la exclusión del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía, por haber perdido la condición de monte, de una superficie de 5,8525 ha del monte «Poblado del Tranco» propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía (código JA-60018-EP), ocupada por el núcleo urbano de igual denominación del término municipal de Hornos de Segura (Jaén).

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 2/1992, de 15 de Junio, Forestal de Andalucía, y en el artículo 48.4 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, así como el artículo 86, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Acordar la apertura del trámite de información pública del expediente de descatalogación referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con el fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente de descatalogación y aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial.

Durante el mismo plazo anterior, el expediente administrativo de descatalogación estará a disposición del público, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Territorial (Sección de Patrimonio), sita en C/ Dr. Eduardo García-Triviño, núm. 15, 3.ª planta, 23071, Jaén.

Jaén, 20 de enero de 2015.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.